



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



3º Extraordinaria
EXP-UNC:0050085/2018

RESOLUCIÓN Nº 595

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por la cual solicita la promoción transitoria del Mgtr. Rodolfo Fabián Ferreyra, a un cargo de Profesor Adjunto DS con asignación a la materia Derecho Constitucional y Administrativo, por aplicación de la Ordenanza HCD Nº 540;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la existencia de un cargo vacante de Profesor Adjunto DS, en licencia del Dr. Lorenzo Barone;

Que el docente propuesto cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar, por promoción transitoria, al Mgtr. Rodolfo Fabián Ferreyra (Legajo Nº 38584), en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) con asignación principal a Derecho Constitucional y Administrativo, mientras dure la licencia del Dr. Lorenzo Barone y por el término máximo de un año, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCD Nº 540.

Art. 2º.- Disponer que el Área de Personal y Sueldos de la Facultad deberá verificar la situación de revista del docente mencionado en el artículo precedente para proceder al alta del cargo de Profesor Adjunto DS.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM